



Nuestra manera de hacer negocios

Nuestro **Código de conducta y ética empresarial**



Nuestro Código de conducta y ética empresarial

En este Código, el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo del Grupo establecen los principios y las prácticas que definen nuestros estándares éticos y nuestra forma de hacer negocios.

En este Código, el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo del Grupo establecen los principios y las prácticas que definen nuestros estándares éticos y nuestra forma de hacer negocios.

Al cumplirlo, fomentamos una cultura empresarial con un arraigado comportamiento responsable consagrado a proteger a nuestra gente, nuestra reputación y nuestra capacidad para crear un valor duradero para nuestros accionistas. El Código establece las normas que nos ayudan a lograrlo.

Está basado en tres Principios: orientación al cliente, que consiste en construir relaciones que creen valor a largo plazo centradas en la rentabilidad de las inversiones y en anticipar y gestionar los conflictos de intereses; excelencia en todos los aspectos, desde nuestros productos y servicios hasta nuestra cooperación interna para ofrecer lo mejor de UBS; y rendimiento sostenible a través de un esfuerzo ininterrumpido por reforzar nuestra reputación de empresa sólida comprometida con prácticas comerciales sostenibles para todas las partes interesadas y ofrecer una rentabilidad constante a los accionistas.

Es esencial que todos interioricemos estos Principios. En resumen, si adoptamos los buenos comportamientos en nuestro trabajo, seremos una empresa mejor, incluso con más éxito y de la que todos podamos estar orgullosos.

Todos los años, el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo del Grupo revisan nuestro Código. De esta forma, nos aseguramos de que los hechos clave que son de interés para nuestros clientes, empleados y otras partes interesadas quedan reflejados en el Código. Después de la revisión de 2020, hemos corregido el Código y realizado actualizaciones fundamentales que refuerzan la importancia crucial que conferimos a nuestra cultura empresarial, nuestra orientación hacia los clientes y empleados, nuestro compromiso con la sostenibilidad, y la necesidad de ser escrupulosos en la manera en que utilizamos la información y los datos confidenciales.

El Código se aplica a todo y a todos

Nuestro Código es asumido como propio por todos y cada uno de los empleados de UBS y establece principios y normas que nosotros mismos hemos definido. Cubre nuestras

interacciones con clientes, contrapartes, accionistas, reguladores y socios comerciales y entre nosotros mismos. Es la base de todas nuestras políticas, directrices y procedimientos.

Colectivamente, somos responsables de mantener la cultura de conducta ética y responsabilidad de UBS.

El desconocimiento del Código no excusa su cumplimiento

Como parte de nuestro marco de gobernanza y programas de formación, todo el personal de UBS conoce los estándares del Código y cómo aplicarlos. Desconocer el Código no sirve de excusa ante una infracción.

Nuestro Consejo y nuestro Comité respaldan el Código por completo y necesitan que toda la entidad lo haga también

El Código tiene el respaldo absoluto del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del Grupo. Todos debemos asegurarnos de que nuestras acciones y decisiones cotidianas se ajusten a los estándares establecidos en este documento. Por encima de todo, debemos anteponer los intereses de nuestros clientes, nuestros accionistas y UBS a los nuestros propios.

Por supuesto, el Código no puede describir todas las situaciones posibles. Si se enfrenta a alguna situación inesperada, aplique estos estándares éticos a su mejor criterio y busque ayuda o asesoramiento.

Gracias por su apoyo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Axel Weber', with a long, sweeping horizontal stroke at the end.

Axel A. Weber
Presidente del Consejo de Administración

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ralph Hamers', with a large, stylized initial 'R' and a long horizontal stroke.

Ralph Hamers
Consejero delegado del Grupo

Índice

Creación de la cultura y conducta empresarial adecuada	8
Conducta responsable	10
Leyes, normas y regulaciones	12
Intercambio, uso y almacenamiento de información	14
Responsabilidad social y medioambiental	16
Infracciones al Código	17
Cumplimiento del Código	18

Creación de la cultura y conducta empresarial adecuada

Cultura

En UBS, mantenemos una cultura basada en altos estándares de conducta ética y rendición de cuentas. Creemos que una cultura y estrategia adecuadas son fundamentales para lograr un fuerte rendimiento. Las tres claves para el éxito – nuestros Pilares, Principios y Conductas – encarnan los cimientos de nuestra cultura y nuestra estrategia. Definen lo que defendemos tanto como empresa como individualmente y también la manera en que pensamos, trabajamos y actuamos en UBS.

No solo observamos las leyes, normas y regulaciones en todo lo que hacemos. Hacemos lo correcto. No solo nos preguntamos si lo que estamos haciendo es legal, sino si encaja con nuestras tres Conductas UBS: Colaboración, Desafío e Integridad, y con nuestra estrategia a largo plazo.

Negocios leales y competencia leal efectiva

Actuamos en interés de una competencia leal y efectiva y respetamos todas las leyes, normas y regulaciones diseñadas para que haya igualdad de condiciones para todos, particularmente las que se refieren a las leyes antimonopolio y de libre competencia.

No exageramos, distorsionamos ni intentamos ocultar los hechos ni la verdad. Tampoco empleamos información que no deberíamos tener en beneficio propio.

Actuamos de forma leal, honestamente y de buena fe en nuestra relación con cualquier persona o entidad: clientes, socios empresariales, competidores, proveedores o público general.

Relaciones con los clientes

Cuidamos a nuestros clientes a largo plazo. Consolidamos su lealtad ganándonos su confianza.

Intentamos anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes. Nos esforzamos al máximo para ofrecerles un servicio excelente. Nos cercioramos de que nuestros productos y servicios son apropiados para los clientes y de que son vendidos de una manera que no va en detrimento de sus intereses. Los tratamos de forma equitativa y con la misma cortesía y respeto, sea cual sea su tamaño o importancia.

Conflictos de intereses

Situamos los intereses de nuestros clientes por encima de los de la empresa, y los de UBS por encima de los personales. Jamás permitimos que los intereses de UBS o los personales influyan en nuestro asesoramiento a un cliente o nuestras negociaciones.

Es nuestra responsabilidad identificar y gestionar posibles conflictos de intereses, incluidos conflictos percibidos. Tan pronto como identificamos uno de ellos, lo ponemos inmediatamente en conocimiento de nuestros superiores directos o de las funciones de control.

Conducta responsable

Diversidad e igualdad de oportunidades

Estamos convencidos de que contar con personas de diferentes perfiles, con ideas y opiniones distintas, nos hace una empresa más fuerte. Esto aporta ideas, estrategias y experiencias nuevas y valiosas.

Sea cual sea su estatus, todo el mundo tiene las mismas oportunidades de progresar dentro de UBS, independientemente de su origen étnico, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual o religión. Nos esforzamos por crear una cultura empresarial en la que todo el mundo se sienta bienvenido, respetado y una parte valiosa de nuestro equipo, cualquiera que sea el departamento de UBS en el que trabajen.

No toleramos ninguna clase de discriminación, acoso o presión. Animamos a nuestros empleados a expresarse y notificar cualquier problema, sin miedo a represalias.

Rendimiento y profesionalidad

Nuestra profesionalidad, integridad y búsqueda de la excelencia es nuestra forma de crear valor para nuestros clientes y accionistas. En consecuencia, nuestro sistema de compensación está diseñado para premiar la creación de valor a largo plazo equilibrando el rendimiento y la asunción prudente de riesgos, con especial hincapié en la conducta y en sólidas prácticas de gestión de riesgos.

Sabemos que la solidez de nuestra empresa depende de la gente que forma parte de ella, así que nos esforzamos mucho por crear un entorno de trabajo donde el talento pueda prosperar y alcanzar todo su potencial.

Protección de nuestros activos y recursos

Protegemos los activos de UBS, ya sea información confidencial sobre nuestros clientes, negocios, planes, proyectos, plantilla, propiedad intelectual o sistemas y equipos, así como documentos, informaciones y otros elementos que pertenezcan a terceros y que nos son confiados o puestos a disposición. Esto incluye el uso eficiente de los recursos financieros de UBS para inversiones, gastos y adquisiciones. Y esto significa asegurarnos de que estos activos y recursos sean tratados correctamente y usados de acuerdo con las leyes, normas y regulaciones relevantes. Hacemos todo lo posible para evitar que se pierdan, se roben, se dañen o sean utilizados indebidamente. Conservamos datos para cumplir obligaciones legales y reglamentarias.

No usamos estos activos o recursos para actividades que no están relacionadas con negocios UBS o para fines personales.

Salud y seguridad

Nunca hacemos nada que pueda poner a las personas en peligro ni causarles daño alguno, ya sean clientes, compañeros, socios, competidores, visitantes o cualquier otra persona.

Mantenemos la seguridad en el lugar de trabajo y cumplimos las reglas de salud y seguridad. De esta forma, nos aseguramos de contar con condiciones de trabajo seguras y saludables en las que nuestra dignidad es respetada.

Leyes, normas y regulaciones

Cumplimiento de las leyes

Obedecemos las leyes, normas y regulaciones de los lugares donde vivimos, trabajamos y hacemos negocios. También cumplimos nuestros propios marcos de gobernanza, documentos y políticas.

Cooperamos con los reguladores y somos abiertos y transparentes en nuestro trato con ellos.

Actividades transfronterizas

Cuando trabajamos con otros países, obedecemos todas las leyes, normas y regulaciones aplicables, tanto a nivel nacional como en el extranjero.

Si vendemos, compramos, visitamos o hacemos negocios con clientes de otros países, es nuestro deber conocer tanto las leyes, normas y regulaciones aplicables, como nuestras propias políticas, y cumplirlas.

Lucha contra el crimen

Tenemos el deber de preservar la integridad del sistema financiero, así como nuestra propia empresa.

Por este motivo, hacemos todo lo posible por combatir el blanqueo de dinero, la corrupción y la financiación del terrorismo, incluyendo la imposición de sanciones globales en línea con nuestras políticas y con las autoridades jurisdiccionales.

Blanqueo de dinero

Disponemos de estrictos sistemas y nuestra responsabilidad es detectar, impedir y notificar cualquier actividad que presente indicios de blanqueo.

Corrupción

Tenemos una política de tolerancia cero ante casos de corrupción o cualquier tipo de soborno, incluidos los llamados «pagos a cambio de favores». No ofrecemos ni aceptamos regalos ni pagos inapropiados en el desempeño de nuestros negocios.

Fiscalidad

Cumplimos todas las leyes, normas, regulaciones y tratados fiscales aplicables en todo el mundo. No solo nos ajustamos a la letra, sino que cumplimos el verdadero espíritu de la ley. Pagamos y declaramos todos los impuestos que debemos. Comunicamos las informaciones que se refieren a nuestra propia situación fiscal y a la de nuestros clientes y empleados conforme con los requisitos.

No ayudaremos ni asesoraremos a nuestros clientes ni a ninguna otra parte para evitar el pago de impuestos adeudados o para evitar que declaren sus ingresos y ganancias. Tampoco apoyaremos transacción alguna en la que sepamos o supongamos que el resultado fiscal se basa en suposiciones improbables o en la ocultación de hechos.

Tampoco celebraremos contratos con terceros que ofrezcan servicios para nosotros o en nuestro nombre cuando estos actos ayuden a otros a evitar el pago de impuestos adeudados.

Intercambio, uso y almacenamiento de información

Confidencialidad de los clientes

Nuestros clientes confían en que mantengamos protegida y a salvo la información que han compartido con nosotros y solo la usemos según lo acordado.

Nos ajustamos a los estándares más elevados de seguridad de la información para mantener la confidencialidad de los datos que retenemos de nuestros clientes y proteger su legítimo derecho a la privacidad. Disponemos de estrictos estándares y procedimientos de seguridad de los datos para impedir cualquier alteración, robo, pérdida, destrucción, así como cualquier acceso o utilización por parte de personas no autorizadas.

No compartimos los datos de nuestros clientes con nadie ajeno a UBS, a menos que tengamos su permiso para hacerlo o que exista la obligación legal de entregarlos a las autoridades relevantes. Incluso dentro de UBS, solo compartimos los datos de los clientes con los compañeros que consideremos que los necesitan para atenderles mejor.

Uso apropiado de información y datos

Abordamos el uso de información y datos, incluida información del cliente, desde una perspectiva ética, evaluando lo que es correcto hacer, más allá de lo que las leyes, normas o regulaciones dictan que debemos hacer. Usamos información y datos para mejorar el servicio que proporcionamos a los clientes, o para hacer a UBS más resiliente y sólido desde el punto de vista operativo.

Nuestros principios y normas nos guían en la manera de usar la información y los datos y en el desarrollo y la implantación de soluciones tecnológicas. Somos responsables, rigurosos y transparentes en nuestro modo de funcionamiento. Tenemos en cuenta los impactos sociales y no utilizamos información ni datos de formas que puedan perjudicar a nuestros clientes, empleados, público o a los mercados.

Divulgación e intercambio de información

Al compartir o informar de algo, especialmente información financiera, ya sea al público o a los reguladores, tomamos las precauciones debidas para asegurarnos de que la información sea precisa, actualizada y lo más fácil de entender posible (y que esté conforme con todos los requisitos según las leyes, regulaciones, así como mejores prácticas aplicables).

Tenemos un marco de control interno concebido para apoyar la preparación y la presentación fiel de los estados financieros consolidados conforme a los estándares internacionales de informes financieros IFRS y libres de inexactitudes materiales.

Sobre la base de su trabajo de auditoría, nuestros auditores externos independientes expresan una opinión sobre nuestros controles internos en el área de reporting financiero, así como sobre los propios estados financieros. Nuestra auditoría interna apoya a los auditores externos asistiéndolos en sus tareas. También evalúa el seguimiento de nuestra estrategia y la eficiencia de nuestra gobernanza, de nuestro control de riesgos y de nuestros procesos de control.

Información privilegiada

Nunca usamos información privilegiada (información importante que no se ha hecho pública) para ninguna actividad distinta de aquella para la que nos ha sido proporcionada.

Tras hacer todo lo que esté en nuestras manos por determinar si se trata de información privilegiada, solo la compartiremos con las partes que necesiten disponer de ella. Esto es aplicable tanto dentro como fuera de UBS, en línea con nuestros procedimientos internos, así como con las leyes, normas y regulaciones aplicables.

Responsabilidad social y medioambiental

Integración del desempeño financiero y social

Integramos el desempeño financiero y social para el beneficio mutuo de nuestros clientes y de la empresa.

Siempre buscamos la mejor manera de hacer negocios, de una forma respetuosa con el medio ambiente y socialmente responsable.

Esto incluye supervisar, gestionar y reducir cualquier impacto negativo que podamos tener sobre el medio ambiente o los derechos humanos. También significa gestionar los riesgos sociales y medioambientales a los que están expuestos los activos de nuestros clientes y nuestros propios activos. Y supone buscar oportunidades de inversión sostenibles para nosotros y nuestros clientes.

Inversión en las comunidades

Buscamos nuevas formas de contribuir al bienestar de nuestras comunidades locales. Para ello, apoyamos actividades benéficas y sin ánimo de lucro mediante colaboraciones financieras y no financieras, incluso con nuestro propio esfuerzo en labores de voluntariado.

Infracciones al Código

Medidas disciplinarias

Cualquier persona que vulnere las normas (ya sea nuestro Código, las políticas de UBS o las leyes, normas y regulaciones) se enfrentará a consecuencias, desde amonestaciones y advertencias entre las que se incluye el despido.

Esto no solo incluye a la persona que haya vulnerado las normas, sino también a sus supervisores directos y a cualquiera que tuviera conocimiento de ello y no informara al respecto.

En caso de que una infracción suponga una conducta delictiva, no dudaremos en denunciarlo a las autoridades pertinentes.

Cumplimiento del Código

Cumplimos este Código en todo momento y sin excepciones.

UBS no aceptará ninguna justificación ni excusa para vulnerar el Código, sea cual sea el motivo (beneficios, comodidad, ventaja competitiva o por petición de un cliente o cualquier otra persona).

Cambios en el Código

El Código define nuestra forma de hacer negocios. Lo revisamos regularmente para asegurarnos de que refleja nuestros principios y estándares y que se ajusta a la ley. Cuando se produce un cambio, todos los empleados reciben una notificación.

Proceso de confirmación

Como parte del proceso de confirmación anual debemos declarar que hemos leído y confirmado nuestro conocimiento del Código.

Denuncias

Informamos de inmediato de cualquier infracción potencial de leyes, normas, regulaciones, políticas, normas profesionales y principios del Código a nuestro superior directo o al responsable local de Investigations. También podemos informarles de modo confidencial o anónimo mediante los procedimientos de denuncia publicados en el sitio de intranet (goto/speakup).

Cualquier forma de represalia contra los denunciantes es inaceptable.

UBS espera que los supervisores directos transmitan y notifiquen a sus superiores cualquier infracción de leyes, normas, regulaciones, políticas, estándares profesionales y los principios del Código.

Preguntas acerca del Código

Cualquier pregunta sobre cualquier parte de este Código o su aplicación práctica debe remitirse al Group General Counsel o al Group Chief Compliance and Governance Officer.

UBS Group SA
Apartado postal
CH-8098 Zurich

ubs.com

